



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Expte. 05-08-80932

2 MAR 2009

Córdoba,

VISTO: las presentes actuaciones en las que el Departamento de Derecho Comercial por intermedio de su Director Dr. Efraín Hugo Richard, informa que han entregado en carácter de donación al Departamento de Derecho Civil una impresora multifunción, y

CONSIDERANDO.

Lo dispuesto en el Artículo 1º.- de la Resolución N°. 243/01 del H.- Consejo Superior.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación efectuada por el Departamento de Derecho Comercial por intermedio del su Director Dr. Efraín Hugo Richard, de una (1) impresora multifunción marca EPSON STYLUS, MODELO CX 5600, número de serie * K2YV471963*06-101, con destino al Departamento de Derecho Civil y disponer su ingreso patrimonial al mencionado Departamento Docente. -

ARTICULO 2º.- Expresar al Departamento de Derecho Comercial, a través de su Director. Dr. Efraín Hugo Richard, el agradecimiento de esta Facultad por tan valiosa donación.-

ARTICULO 3º.- Por la Dirección del Área Económico Financiera se realizará la registración patrimonial correspondiente.-

ARTICULO 4º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.-

CONY JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.

120